



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



CIRCULAR No. ~~4~~ 0177

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

PARA: RECTORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA ETAPA DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y PROYECCIÓN DE CUPOS - VIGENCIA 2024

FECHA: 07 JUL 2023

De conformidad con los criterios técnicos establecidos en la Resolución 1502 del 21 de abril de 2023, emitida por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, en su Artículo 16, establece: **Etapa de capacidad institucional y proyección de cupos** y plantea los siguientes objetivos:

1. Determinar en cada establecimiento educativo estatal, la capacidad en infraestructura, personal docente y administrativo, y de recursos pedagógicos, para la continuidad de los estudiantes activos y propender por la ampliación de cobertura educativa estatal.
2. Proyectar el número de cupos disponibles en cada establecimiento educativo estatal, garantizando la continuidad de estudiantes activos y la atención e inclusión de la población por atender.
3. Determinar las estrategias de ampliación de cobertura, mediante la distribución adecuada de planta docente y administrativa; haciendo uso eficiente de los recursos existentes; reorganizando los grupos de clase; optimizando, adecuando, ampliando o rotando los espacios escolares.

Esta etapa permite calcular o estimar la oferta y la demanda educativa del sector oficial; corresponde a **la Meta de Matricula para la vigencia 2024** y se requiere tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- ❖ Garantizar la continuidad de los alumnos antiguos que aprueban y reprueban en cada grado
- ❖ Tener en cuenta y analizar la Infraestructura física existente en las sedes educativas
- ❖ Tener en cuenta la planta docente existente en la sede educativa

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolina.gov.co

Ibagué - Tolima - Colombia

4



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



07 JUL 2023

4-0177

- ❖ Identificar la población nueva presente en el área de influencia de la Institución Educativa
- ❖ Proyectar todos los cupos de los establecimientos educativos oficiales por sedes, jornadas, modelos educativos y grados, desde el nivel de preescolar hasta el nivel de la media (grados 0 a 11, CLEI 1 a 6) y el grado 99 correspondiente a Aceleración del Aprendizaje.
- ❖ No se proyecta los cupos del Programa de formación complementaria en las instituciones educativas normalistas
- ❖ Es procedente realizar la réplica de la asociación de los grupos a través del sistema, de manera automática la asociación de los salones a las jornadas, modelos educativos y grados, tal y como se asoció para la vigencia 2023; sin embargo, si la asociación de grupos y aulas cambia o se reorganiza para el año 2024, es posible realizar la asociación manualmente.

Es importante tener en cuenta que únicamente los salones asociados se verán reflejados en la proyección de cupos y que no es posible generar una nueva proyección sin previamente haber realizado este proceso.

- ❖ La etapa de Proyección de Cupos se debe realizar directamente en el SIMAT a través de la opción **Proyecciones – Proyectar Cupos**; previamente se debe tener completo el registro de las Aulas por Sede y Grupos por Modelos. Se recomienda Ver el instructivo adjunto (INSTRUCTIVO AULAS 7.0.8.23).
- ❖ Las proyecciones de Cupos se deben dejar guardadas únicamente en estado: **PENDIENTE POR APROBAR**.
- ❖ El plazo máximo que tienen las Instituciones educativas oficiales para registrar en el SIMAT la proyección de cupos vigencia 2024, se encuentra entre el periodo del **10 de julio hasta el día 28 de Julio de 2023**.
- ❖ **Nota:** Desde la Secretaria de Educación Departamental, desde el 28 de junio de 2023, se generó el corte, para iniciar la etapa.

Finalmente, se sugiere tener en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en la jornada de capacitación virtual, realizada por el MEN, el 30 de mayo de 2023, relacionada con las novedades del proceso de proyección de cupos para el año 2024, y aclaración de dudas generadas al respecto.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolina.gov.co

Ibagué - Tolima - Colombia

4



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



0177

07 JUL 2023

No obstante, lo anterior el Equipo técnico de la Dirección de Cobertura Educativa brindará a las Instituciones Educativas el apoyo Técnico requerido durante el periodo de proyección de cupos y estará organizado de la siguiente manera:

APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA

MUNICIPIOS	FUNCIONARIO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
ALPUJARRA- ALVARADO, AMBALEMA -ANZOATEGUI- ARMERO -ATACO -CAJAMARCA - CARMEN DE APICALA -CASABIANCA - CHAPARRAL	NANCY LUCIA RODRIGUEZ S.	nancy.rodriguez@sedtolima.gov.co	3204847448
COELLO- COYAIMA- CUNDAY -DOLORES- ESPINAL- FALAN- FLANDES - FRESNO- GUAMO- HERVEO	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	william.gomez@sedtolima.gov.co	3118366612
HONDA - ICONONZO - LERIDA - LIBANO - MARIQUITA - MELGAR - MURILLO - NATAGAIMA - ORTEGA	JULIO IVÁN MONTERO D.	julio.montero@sedtolima.gov.co	3165391045
PALOCABILDO - PIEDRAS - PLANADAS - PRADO - PURIFICACIÓN - RIOBLANCO - RONCESVALLES	ANGELICA LORENA MOLINA O.	angelica.molina@sedtolima.gov.co	3157168926
ROVIRA - SALDAÑA - SAN ANTONIO - SAN LUIS - SANTA ISABEL - SUAREZ - VALLE DE SAN JUAN - VENADILLO - VILLAHERMOSA - VILLARRICA	IVONNE ADRIANA BASTO	ivvone.basto@sedtolima.gov.co	3003848213

Cordial Saludo,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Aprobó: Juan Carlos Acero Hernández / Director Cobertura Educativa

Proyecto: Fanny Moica Susunaga/ Profesional Especializada.

Alix Herrera Urrea - Profesional Universitario

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolima.gov.co

Ibagué - Tolima - Colombia